MONEDAS ÁRABES

DE

TORTOSA

POR

D. FRANCISCO CODERA Y ZAIDIN,

CATEDRÁTICO DE LENGUA ÁRABE

EN LA

UNIVERSIDAD DE MADRID.

PUBLICADO EN LA «REVISTA DE CIENCIAS HISTÓRICAS.»

Imprenta de la *Revista de Ciencias Históricas*

VICENTE DORCA.—GERONA.

1881.

MONEDAS ÁRABES DE TORTOSA.

De ninguno de los reinos que surgieron á la caida del Califato de Córdoba se tienen quizá ménos noticias que del establecido en Tortosa, y sin embargo, con dificultad habrá otro al cual corresponda más variedad de monedas y con nombres ó títulos más variados: los historiadores apénas citan *dos á tres nombres propios*, alguno de los cuales quizá sea preciso alterar algún tanto segun el testimonio irrecusable de las monedas.»

«Como hasta ahora han sido muy pocos los que se han dedicado á este estudio, son muy pocas las monedas que de Tortosa conocemos en regular conservacion, á no ser de algunos tipos, en los que, por desgracia, no cupo la fecha: unido esto á que, segun creemos, un mismo individuo toma títulos diferentes por circunstancias, que en manera alguna conocemos, hace que sea muy difícil fijar en estas monedas el órden de precedencia.»

Esto decíamos al publicar nuestro *Tratado de Numismática Arábigo-española*, donde reprodugimos cinco de los 17 tipos de monedas que de Tortosa conociamos, exponiendo en un cuadro sinóptico los datos contenidos en todas ellas, pero sin acompañarlas de exposicion alguna, no porque la creyéramos inútil, sino por no exceder los límites que en la publicacion nos habiamos propuesto: hoy vamos á llenar en parte este vacío, dando cuantas noticias hemos podido allegar respecto al reino de Tortosa, y discutiendo los datos que las monedas nos ofrecen.

Tan convencidos estamos de las dificultades que presenta el estudio de tales monedas, que si no fuera por excitar la curiosidad de los aficionados á las investigaciones de la historia pátria, hubiéramos desistido de tal empresa, por no

hacer el desairado papel de plantear muchas cuestiones, para no resolverlas, limitándonos á aclarar alguna que otra.

Antes de pasar á la descripcion de las monedas, expongamos las noticias históricas que en los autores árabes encontramos; pues esto nos ha de servir para la agrupacion prévia que de ellas hemos de hacer.

Aben Jaldun (1) hablando de Mochehid rey de Denia y las Islas (Baleares), dice que muerto Abde-r-Rahmán Al-Mortadha en 408 despues de la derrota de Granada, Mochehid se fué á Córdoba con Jairan de Almería con el propósito de tratar sobre la sucesion al Califato; pero que habiéndose separado sin acordar nada, «se fué á Tortosa, de la que se apoderó: luégo la abandonó, y se dirigió á Denia.»

Poco antes, al tratar de los reyes de Zaragoza, dice lo siguiente: «de los reinos de estos Banu Hud era la ciudad de Tortosa: habíase apoderado de ella en el año 433 Mokátil, uno de los clientes de los Amiries y muerto en el año 445, reinó en élla despues de él Yala el Amiri, cuya duracion no se prolongó, y despues de él reinó en ella Nabil, hasta que en el año 53 la entregó á Imado-d-Daulah Ahmed ben Al-Moctain, en cuyo poder y el de sus hijos permaneció hasta que se apoderaron de ella los enemigos.»

En Annowairí encuentro solo la noticia siguiente al hablar de los reyes de Taifas: «Y en cuanto á Tortosa, la gobernó el eunuco Lchib el Amirí.» (2) Con estos precedentes, pasemos ya á la descripcion de las monedas.

MONEDAS DE MOKABIL?

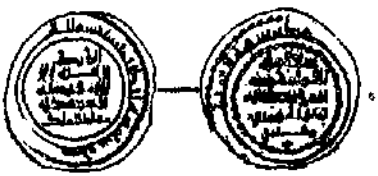

Am. 1. Dirhem ch regular conser.: de D. Francisco Navarro (Tortosa.)

(1) M.S. del Sr. D. Pascual de Gayángos, copiado sobre el de la Biblioteca de Paris.
(2) M.S. del mismo Sr. D. Pascual de Gayángos.

I. A.	?ابن رضي	*Aben Radhi?*
	لا اله الا	No (hay) Dios sino
	الله وحده	Allah, solo;
	لا شريك له	no (hay) compañero para él.

M. بسم الله (ضرب هذا الدرهم) بطرطوسة سنة احدا وثلثين

En el nombre de Allah (fué acuñado este dirhem) en Tortosa año 1 *y* 30 *(y* 400*).*

II. A.	سيف الملة	*Çeifo-l-Millah*
	الامام هشام	El imam Hixem
	المويد بالله	Al-Muayyad billah
	امير المومنين	amir de los creyentes.
	?مقبل	*Makabil?*

M. Parte de la mision profética de Mahoma, de la cual solo se distinguen las palabras.... محمد رسول الله ار

Maho)ma es el enviado de Allah, envióle....

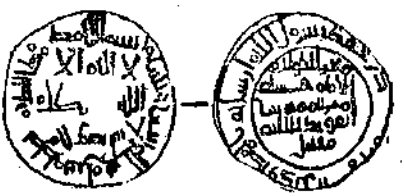

Núm. 2. Dirhem en reg. conserv.: en poder del Señor D. Pascual de Gayángos.

I. A.	لا اله الا	No (hay) Dios sino
	الله وحده	Allah, solo;
	لا شريك له	no (hay) compañero para él.

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بطرطوسة سنة اثنين وثلثين

En el nombre de Allah, fué acuñado este dirhem en Tortosa año 2 *y* 30 *(y* 400*.)*

II. A.	معز الدولة	*Moizzo-d-Daulah*
	الامام هشام	El imam Hixem
	المويد بالله	amir de los creyentes

امير المومنين	Al-Muayyad billah.
مقبيل?	*Mokabil?*

M. La mision profética de Mahoma, de la cual solo se conocen bien las palabras محمد رسول الله ارسله *Mahoma mensajero de Allah; enviéle....*

De este mismo tipo hemos visto otros dos ejemplares, que solo se diferencian del anterior en ser del año 431: existe el uno en el Instituto de Lérida y el otro en poder de D. Francisco Navarro (de Tortosa). En las Láminas del Sr. D. Antonio Delgado está reproducido uno del año 432.

Núm. 3. Dirhem en regular conservacion: del Sr. Don Pascual de Gayángos.

I. A.	لا اله الا	No (hay) Dios sino
	الله وحده	Allah, solo;
	لا شريك له	no hay compañero para él.
	مسلم	*Moçlem.*

M. (بسم الله) ضرب هذا الدرهم (بطرطوسة) سنة ست وثلا

(En el nombre) de Allah, fué acuñado este dirhem (en Tortosa año 6 y trecinta y 400).

II. A. Es igual á la del núm. anterior.

Tenemos improntas de otros dos ejemplares de este mismo tipo, y corresponden con seguridad á los años 436 y 437: los originales obran en poder de los SS. D. Francisco Caballero Infante y D. Alvaro Campaner.

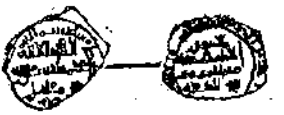

Núm. 4. Fragmento de dirhem en buena conservacion: del Sr. D. Pascual de Gayángos.

I. A. لا اله الا الله — No hay Dios sino Allah;
محمد رسول الله — Mahoma (es) el mensagero de Allah.
Mokabil?

M. بسم الله (ضرب هذا الدرهم ب)طرطوسة

En el nombre de Allah, fué a(cuñado este dirhem en) Tortosa.

II. A. معز — *Moizzo*
الامام هشام — El imam Hixem
امير المومنين — amir de los creyentes.
الدولة — *d-Daulah.*

M. Parte de la mision profética de Mahoma.

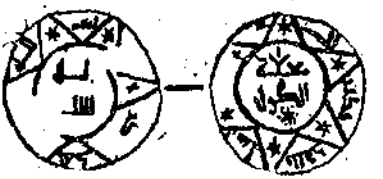

Núm. 5. Dirhem en mala conservacion: de nuestra coleccion: regalo de nuestro amigo el Sr. D. Arturo Pedrals.

I. A. لا اله — No (hay) Dios
الا الله — sino Allah.

En los triángulos ‖ ..... ‖ الدر ‖ هذا ‖ ..... ‖ الله ‖ بسم

En el nombre ‖ de Allah ‖ ‖ este ‖ dir ‖ ‖

II. A. معز — Moizzo-
الدولة — d-Daulah.

En los triáng. ‖ محمد ‖ رسول ‖ الله ‖ ارسله ‖ بالهدى ‖ ودين ‖ الحق ‖

Mahoma ‖ mensagero ‖ de Allah ‖ enviôle ‖ con la direccion ‖ y religion ‖ verdadera ‖

Hemos visto otros dos ejemplares, el uno en poder del Sr. D. Alejandro Cerdá y el otro en el de D. Cayetano Carreras, (Q. E. P. D.) Todos están mal conservados, y no son del mismo cuño: en el del Sr. Carreras leimos en los triángulos de la I. A.:

بسم ‖ ضرب ‖ هذ ‖ د ‖ رهم ‖ بمد ‖ ... ‖ ط

En nombre ‖ fué acuñado ‖ este ‖ d ‖ irhem ‖ en med. ‖ .... ‖ T.

Núm. 6. Dirhem en regular conservacion: de nuestra pertenencia: regalo de nuestro amigo D. Mariano Pano.

I. A.	لا اله الا	No (hay) Dios sino
	الله وحده	Allah, solo;
	لا شريك له	no (hay) compañero para él.
	مسلم	*Moçlem.*

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بطرطوسة سنة ثمان واربع

En el nombre de Allah, fué acuñado este dirhem en Tortosa año 8 y cuar(enta y 400).

II. A.	سيف الملة	*Ceif-l-Millah*
	الامام هشام	El imam Hixem
	المويد بالله	amir de los creyentes
	امير المومنين	Al-Muayyad billah.
	مقبيل؟	*Mokabil?*

M. La mision profética de Mahoma.

Hemos visto ejemplares de los años 438, 439, 440 y 443? existentes en las colecciones Cerdá, Caballero Infante, Museo Arqueológico de Madrid y nuestra.

Núm. 7. Dirhem en buena conservacion: existente en el monetario del Seminario de Tortosa.

I. A.	لا اله الا	No (hay) Dios sino
	الله وحده	Allah, solo;
	لا شريك له	no (hay) compañero para él.
M.	بسم الله ضرب هذا الدرهم بطرطوسة سنة	

En el nombre pe Allah, fué acuñado este dirhem en Tortosa año.

II. A.	سيف الملة	*Çeifo-l-Millah*
	الامام هشام	El imam Hixem
	المويد بالله	Al-Muayyad billah.
	مقبيل؟	*Mokabil?*

M. La mision profética de Mahoma, aunque no completa.

Núm. 8. Dirhem en buena conserv. regalo de nuestro amigo D. Mariano Perez: el Sr. D. Pascual de Gayángos posee otro ejemplar.

I. A.	لا اله الا	No (hay) Dios sino

الله وحده	Allah, solo;
لا شريك له	no (hay) compañero para él.
مقبيل؟	*Mohabil?*

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بطرطوسة

En el nombre de de Allah, fué acuñado este dirhem en Tortosa.

II. A.	سيف	*Çeifo*
	الامام هشام	El imam Hixem
	المويد بالله	Al-Muayyad billah.
	الملة	*l-Millah.*

M. La mision profética de Mahoma.

Núm. 9. Dirhem en regular conserv.: del Sr. D. Francisco Guillen Robles.

I. A.	لا اله الا	No hay Dios sino
	الله وحده	Allah, solo;
	لا شريك له	no hay compañero para él.
	ابن رضي؟	*Aben Radhi?*

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بطرطوسة

En el nombre de Allah, fué acuñado este dirhem en Tortosa.

II. A.	سيف الملة	*Çeifo-l-Millah*
	الامام هشام	El imam Hixem
	المويد بالله	Al-Muayyad-billah.
	مقبيل؟	*Mohabil?*

M. La mision profética de Mahoma.

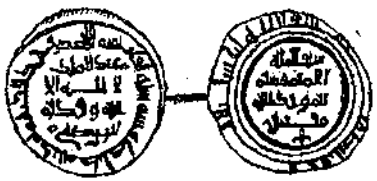

Núm. 10. Dirhem en regular cons.: del Sr. D. Andres Domec.

I. A.	عبد الملك	*Abde-l-Melic*
	لا اله الا	No (hay) dios sino
	الله وحده	Allah, solo;
	ابن رعسي؟	*Aben Radhí?*
M.	بسم الله ضرب هذا الدرهم بطرطوسة سنة	

En el nombre de Allah fué acuñado este dirhem en Tortosa año

II. A. Igual á la del número anterior.

Los Sres. D. Francisco Caballero Infante, D. Francisco Guillen Robles y D. Alvaro Campaner tienen ejemplares iguales, todos de diferente cuño; pero en ninguno cupo la fecha.

MONEDAS DE YALA.

Núm. 11. Dirhem en regular cons.: del Sr. D. Pascual Gayángos.

I. A.	لا اله الا	No (hay) Dios sino

الله وحده — Allah, solo.
يعلي — *Yala.*

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بطرطوسة سنة ثمان واربعين

En el nombre de Allah fué acuñado este dirhem en Tortosa año 8 y 40 (y 400).

II. A. سيف — *Ceifo-*
الامام هشام — El imam Hixem.
الملة — *l-Millah.*

M. Parte de la mision profética de Mahoma.

Hemos visto ejemplares del mismo tipo en poder de los Sres. D. Arturo Pedrals y D. Francisco Caballero Infante quien posee tres ejemplares en mejor conservacion, y con la fecha completamente cierta; pues aún en las improntas se leen bien las palabras ثمان واربعين 8 y 40

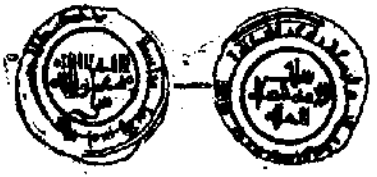

Núm. 12. Dirhem en mediana conserv.: regalo de nuestro amigo D. Agustin Prim, de Lérida.

I. A. لا اله الا الله — No (hay) Dios sino Allah;
محمد رسول الله — Mahoma (es) el mensajero de Allah
يعلي — *Yala.*

M. بسم (الله ضرب هذا) الدرهم بطرطوسة سنه سبع

En el nombre (de Allah, fué acuñado este) dirhem en Tortosa año 7.

II. A. Igual á la de la moneda anterior, con la diferencia de que en la orla continua la leyenda de la mision profética, que está iniciada en el centro de la I. A. y por tanto comienza con la palabra ارسله. En las láminas del Sr. Don Antonio Delgado hay reproducido un ejemplar igual con la fecha سنة خمس و *año cinco y...*

Núm. 13. Dirhem reproducido en las Láminas del Señor D. Antonio Delgado.

I. A. Igual á la del número 11.

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بطرطوسة سنة خمسين

En el nombre de Allah, fué acuñado este dirhem en Tortosa año 50 y (400).

II. A.	معز	*Moizzo*
	لادام هشام	El imam Hixem.
	الدولة	*d-Daulah.*

Hemos visto ejemplares de este tipo en las colecciones del difunto Sr. D. Cayetano Carreras y en la de D. Francisco Caballero Infante: en ninguno se conoce el año.

NABIL.

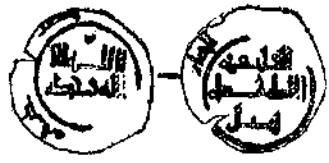

Núm. 14. Dirhem en mala cons.: del Sr. D. Pascual de Gayángos.

I. A.	لا اله الا	No (hay) Dios sino
	الله وحده	Allah, solo.
M.	Se conocen pocas letras.	
II. A.	الخليفة	*El Califa*
	لادام هشام	El imam Hixem.
	نبيل?	*Nabil?*

M. Sólo se conoce parte de dos palabras de la mision profética.

Núm. 15 Dirhem en mediana cons.: regalo del difunto D. Cayetano Carreras.

I. A.	لا اله الا الله	No (hay) Dios sino Allah
	محمد رسول الله	Mahoma (es) el mensajero de Allah.
	نبيل؟	*Nabil?*
II. A.	الخليفة	*El Califa.*
	الامام هشام	El imam Hixem
	المويد بالله	Al-Muayyad billah.

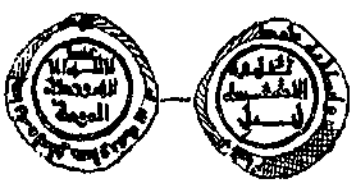

Núm. 16. Dirhem en mediana conservacion: en la Biblioteca de la Universidad de Valencia.

I. A.	عبد	*Abde-*
	لا اله الا	No (hay) Dios sino
	الله وحده	Allah, solo;
	المومن	*l-Mumen.*
M.	(بسم الله ضرب هذا) الدرهم بطرطوسة سنة	

(En el nombre de Allah, fué acuñado este) dirhem en Tortosa año....

II. A. Es completamente igual á la de la moneda número 14.

M. Parte de la mision profética de Mahoma.

Hemos visto otro ejemplar en poder del Sr. Conde de Montenegro.

LOS BANU HUD DE ZARAGOZA EN TORTOSA.

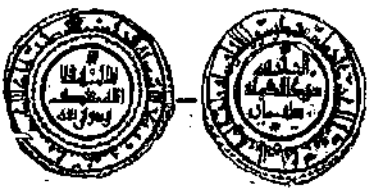

Núm. 17. Dirhem en bastante buena cons.: del Señor D. Pascual de Gayángos.

I. A.	لا اله الا	No (hay) Dios sino
	الله محمد	Allah; Mahoma
	رسول الله	(es) el mensajero de Allah.

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بطرطوسة في ربيع الاخر سنة اربع

En el nombre de Allah, fué acuñado este dirhem en Tortosa en rebia postrero del año cuatro.

II. A.	الحاجب	El hachib
	سيد الدولة	Çido-d-Daulah
	سليمن	Çuleimán.

M. La mision profética de Mahoma.

Núm. 18. Dirhem en regular conservacion: de D. Alejandro Cerdá. No lo reproducimos por estar muy deteriorada la impronta que obra en nuestro poder.

I. A. La leyenda central es completamente igual á la del número anterior.

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بطرطوسة سنة

En el nombre de Allah, fué acuñado este dirhem en Tortosa año...

II. A. Es igual en todo á la del número anterior.

Núm. 19. Dirhem en mala conservacion: en poder de Sr. D. Francisco Caballero Infante: reproducido en las *Láminas* del Sr. D. Antonio Delgado.

I. A. لا اله الا الله وحده لا شريك له — No (hay) Dios sino Allah, solo; no (hay) compañero para él.

M. (بسم الله ضرب) هذا الدرهم بطرطوشة سنة احدي وتسعين ؟ وار — *(En el nombre de Allah,) fué acuñado este dirhem en Tortosa año* 1 *y* 90? *ó* 70? *y cua(tro cientos.)*

II. A. الحاجب — *El hachib.*

سيد الدولة — *Çido-d-Daulah*

محمد رسول الله — Mahoma es el mensajero de Allah.

سليمان — *Çuleimán.*

M. La mision profética de Mahoma.

Hemos visto otro ejemplar en poder de D. N. Medrano, de Valencia: en él se lee casi con seguridad la fecha اربع وثمانين وار *4 y 80 y cua(tro cientos.)*

Hecha la descripcion de las monedas que de Tortosa conocemos, y que es de esperar se aumenten con el desarrollo, lento si, pero seguro que van tomando estos estudios, pasemos á discutir los datos que en ellas se contienen.

Dejemos el corto reinado de Mochchid en Tortosa, del cual, como hemos visto, nos habla Aben Jaldun, refiriéndolo hácia el año 408, dejando un período de 25 años hasta el 433, en que dice se habia apoderado de Tortosa *Moká-*

lil: no sabemos si en esos años hubo ó nó rey en Tortosa, ó si obedecia esta ciudad al rey de Lérida Çuleiman ben Hud: no teniendo datos concretos, omitimos hacer conjeturas.

De las dos primeras monedas que hemos publicado resulta de un modo evidente que *Mokabil* ó *Mokátil* ó como deba llamarse, que, esto lo discutiremos luégo, se alzó con el reino antes del año 433, fecha que fija Aben Jaldun, toda vez que tales monedas son de los años 431 y 432.

Segun el mismo A. Mokátil murió en el año 445 sucediéndole Yala: tampoco este aserto es exacto, pues que la moneda del núm. 6, está acuñada en (4)48 y en ella figura el nombre del mismo rey que en las anteriores.

Cómo se llamaba este reyezuelo? Aben Jaldun escribe مقاتل *Mokátil;* ó *Mokátal* segun lo supongamos con vocalizacion de participio activo ó pasivo: Si observamos como está escrito este nombre en las muchas monedas en que aparece, en ninguna se vé el ت despues del ق: pudiera suponerse tal el trazo que le sigue, ya que evidentemente es mayor que el siguiente; pero el estar ligado por ambos lados hace que no pueda tomarse por tal letra; pues si es verdad que con frecuencia se unen trazos que debieran estar separados, esto es una excepcion, y en todos los ejemplares, que son bastantes, se encuentra esta letra unida á la anterior y siguiente: parece por tanto que tenemos las letras مقتل: falta saber qué puntos deben suponérseles: respecto á la penúltima, en varios ejemplares se ven debajo dos puntos, por tanto es la letra ت: en cuanto á la anterior, tambien tenemos resuelta la cuestion por una de estas monedas, la del núm. 7, en la que se ven tres puntos, nó dos, como en otros ejemplares; por tanto debemos suponer que la una es ث y la otra ت resultando مقتيل, si admitimos que la segunda sea ي y no ا como pudiera creerse á primera vista, aunque esto para muchos es inadmisible por no existir raiz árabe قيل

Ahora bien, teniendo las letras مقتيل, cómo debemos vo-

calizarlas? Como si fuera un participio activo de un verbo cuadrilátero, y tendremos *Mokabit*.

Prescindimos de discutir los datos que para fijar este nombre pudiera suministrarnos la edicion de la historia de Aben Jaldun hecha en Boulac: la edicion es tan viciosa, que poco ó nada sirve para fijar la lectura de los nombres propios: el مقابل del M.S. de la Biblioteca de París se ha convertido aquí en بقايا *Bakaya*.

Discutamos ahora los demás datos que aparecen en las monedas de Mokabil; y comenzando por la 1, nos encontramos en ella el nombre ó alcurnia, que hemos transcrito ابن رضي *Aben Radhi?* y que probablemente deberá unirse al nombre عبد الملك *Abde-l-Melic*, que consta en la parte inferior y veremos en monedas posteriores, al tratar de las cuales discutiremos este punto.

En la II. A. de la misma moneda núm. 1 y en las de los núms. de 7 á 11 aparece el título honorífico سيف الملة *Ceifo-l-Millah (Espada de la religion)*: este lakab, que así llaman á los títulos honoríficos, es de la misma formacion que los sobrenombres *Nure-d-Din*, *Xamçe-d-Din*, *(Luz de la religion, Sol de la religion*, etc.), y parecen indicar personajes más bien religiosos que políticos, pues éstos se indican por sobrenombres compuestos de الدولة (el Estado) y un nombre comun.

Existiendo en la misma área el sobrenombre *Ceifo-l-Millah* y el nombre *Mokabil*, puede suponerse que el sobrenombre se aplica al rey ó á otro personaje: el tinte religioso del título podria indicarnos que no se refiere al rey; pero lo contrario es lo comun en las monedas, al ménos en las de los Hammudies de Málaga y Abbadies de Sevilla que hemos podido sistematizar, y en las cuales los nombres que figuran en la II. A. encima ó debajo del nombre del Imam, se refieren al rey: (1) además, como en las

(1) Estudios sobre las monedas de estas dinastías, publicados en los tomos VI y VIII del *Museo Español de Antigüedades*.

monedas siguientes vemos el título *Ceifo-l-Millah* reemplazado por el de tinte político *Moizzo-d-Daulah*, para nosotros es casi seguro que Mokabil llevó ambos títulos: el que en la moneda n.º 6 esté el nombre Mokabil en una área, y el título Moizzo-d-Daulah en otra, no es inconveniente para aplicarlos á un mismo personaje, pues con bastante frecuencia se ve esto en monedas de este período y del anterior.

La moneda del *número 3* no es seguro que sea de Tortosa, y la suponemos de este punto, porque en uno de los ejemplares citados leimos ط | .... || بمد y no se nos ocurre que la letra ط pueda ser inicial más que de los nombres طرطوسة ó طليطلة *Tortosa ó Toledo*: y como de los reyes de Toledo no sabemos que ninguno de ellos llevase el título *Moizzo-d-Daulah*, que aparece en estas monedas, nos hace esto suponer que son de Mokabil Moizzo-d-Daulah de Tortosa, *lo que se confirma algun tanto por* la circunstancia de haber visto los ejemplares conocidos en Barcelona y en Valencia, á donde naturalmente debieron llegar más que á Zaragoza, Toledo ó Córdoba.

En las monedas del número 6 aparece en la I. A. el nombre مسلم *Moçlim*, nombre no muy comun, de modo que si en la historia de Tortosa de estos años encontráramos un personaje de este nombre, casi podríamos identificarlo con el mencionado *en las monedas*: pero cuando apénas conocemos por los A.A. los nombres de los reyes de Tortosa, no se extrañará que no hayamos encontrado en los libros el tal personaje.

En las monedas de los números 9 y 10, como en la del núm. 1, aparecen uno ó dos personajes, de cuyos nombres, si el uno es de fácil lectura, el otro se nos hace imposible de fijar.

En la I. A. del número 10 se lee en la parte superior عبدالملك *Abde-l-Mélic*, y en la inferior ابن وجي *Aben Badhi?* ó lo que sea: esto último se lee en la parte inferior de la del núm 9. sin el nombre عبد الملك Abde-l-Melic.

Por lo que resulta del ejemplar reproducido con el número 10, parece que debería leerse ابن رصلي ó ابن رصني ó pudiera la letra ص suponerse ك: pero del modo con que está escrita esta letra en el ejemplar citado del Sr. D. Arturo Pedrals, no cabe duda de que debe tomarse por ص ó ـصـ: para fijar la lectura de los últimos trazos, que en algunos ejemplares parecen لي ó نى, conviene llamar la atencion sobre el ejemplar núm. 9, que estando en buena conservacion, presenta el último trazo vuelto hácia la parte superior y pudiera leerse ابن رصن suprimiendo lo que por otros ejemplares pudiera tomarse por ـ ó ـ; en la moneda de este mismo tipo reproducida en las Láminas del Sr. Delgado, este nombre aparece بن حصنى y de un modo muy análogo lo vemos en un ejemplar del Sr. Cerdá, cuya impronta tenemos á la vista; si bien creemos que lo que se grabó como si fuera ـد es un ر vuelto hácia la parte superior: como es casi seguro que en todas estas monedas se quiso poner el mismo nombre, dadas las diferencias de grabado, nos parece lo más natural leer ابن رصي, *Aben Radhi*, pues partiendo de este supuesto, todas las variantes se explican sin gran violencia.

Ahora bien, ¿Abde-l-Melic y Aben Radhi son nombres de dos personajes ó de uno solo? Indudablemente que pueden admitirse ambas soluciones; y aunque nos inclinamos á que se refieren á un solo personaje, como es para nosotros completamente desconocido, no veríamos inconveniente en admitir lo contrario, si apareciera noticia de dos personajes de estos nombres, que figuráran en la historia de Tortosa.

REINADO DE YALA.

Segun el testimonio de Aben Jaldun, muerto Mokabil en

445, le sucedió Yala por poco tiempo, que no fija: ya hemos visto que Mokabil debió vivir hasta el año 448; pues hay moneda suya acuñada en este año, y como tambien las hay de Yala, resulta que Mokabil murió ó dejó de reinar en 448.

De Yala tenemos monedas de los años 448, 450 y 4o7?: las fechas 448 y 450 no ofrecen dificultad, pues aunque Aben Jaldun dice que su reinado fué corto, no asegura cuánto duró: el ejemplar reproducido en el número 12 con la unidad سبع 7 parece alargar quizá demasiado el mando de Yala; pues si reinaba el 457, ya no fué muy corto su reinado, y además esto pugna con lo que nos dice Aben Jaldun, que Lebib entregó el reino al rey de Zaragoza en 453: como del estudio que estamos haciendo, resulta que Aben Jaldun se equivocó en varios puntos al tratar de las cosas de Tortosa, no puede haber gran inconveniente en admitir que se equivocó una vez más. (1)

En las monedas de Yala no figura más nombre que el suyo y el de Hixem II: en los dos primeros tipos figura el título *Ceifo-l-Millah*, y en el tercero el de *Moizzo-d-Daulah*: esto nos hace suponer que, como su antecesor, llevó estos dos títulos, pues difícilmente podrá admitirse que se refieran á otro que al Rey, y que en este supuesto figurasen en lugar preferente.

LEBIB ó NABIL.

El nombre de este rey aparece muy dudoso, pues que Aben Jaldun, (ms. citado) le llama نبيل; la edicion de Boulac شبيل y Annowairí لبيب *Lebih*: Mr. Dozy le llama de este modo, y

(1) *Quizá la incorporacion de Tortosa al reino de Zaragoza debe fijarse en el* año 468, en que Ahmed Almoktadir se incorpora del reino de Dehia y de lo restante que pertenecia á los Banu Mochahid: véase Aben Alatsir t. IX, p. 205 quien con error supone estos sucesos en 478, cuando ya habia muerto Almoktadir.

no cree que pueda leerse لبيل como parece resultar de las monedas.

Por el modo con que está escrito dicho nombre, no cabe duda respecto á las dos últimas letras; pues la penúltima tiene dos puntos en varios ejemplares, y la última presenta en todos el aspecto de un ل final: respecto á la segunda letra, admitimos que sea ـ como exigen los nombres propuestos, y solo queda la duda respecto á la primera que deberia ser ن siendo ل la última, para que resultase el nombre نبيل *Nabil:* no hay gran inconveniente en admitir esto, pero en verdad que el primer trazo, al menos en algunos ejemplares, resulta excesivamente prolongado para no tomarlo por ل, á cuya suposicion se opone el que no es conocido el nombre لبيل *Lebil*, ni puede existir en opinion de personas muy entendidas, en virtud de que los nombres propios árabes se derivan de raices conocidas en la lengua, y no hay raiz لبل: esta razon que seria concluyente tratándose de un personaje árabe, quizá no lo sea tanto aplicada á un reyezuelo de este período, que habia sido esclavo y cuya procedencia no se conoce, aunque se vislumbra en su condicion de الفتى *doncel?*, ó ennuco que le aplica An-Nowairí: admitirémos por tanto, mientras otra cosa no resulte, que se llamaba نبيل Nabil.

Escasísimas son las noticias que de este personaje nos quedan, por más que su vida debió ser larga y llena de peripecias: hácia el año 410, segun dice Aben Jayyan, destronados en Valencia los eslavos Moharec y Mothaffir, fué proclamado Nabil (Lebib, dice el autor,) de Tortosa, y reinó hasta el 412: difícil resulta el poner de acuerdo el dicho de Aben Jayyan, de que Nabil reinase en Tortosa á principios del siglo V, con la autoridad de Aben Jaldun que pone su reinado posterior á los de Mokabil y Yala á mitad del mismo siglo.

A no admitir que reinase dos veces, parece más aceptable el testimonio de Aben Jaldun: pues aunque las monedas conocidas hasta ahora no tienen fecha, el figurar en ellas el

nombre del imam Hixem II, hace que casi no puedan suponerse anteriores al año 426, pues hasta esta fecha no se inició la farsa del reaparecido Hixem II.

El nombre de Nabil figura en lugar preferente en dinares de Mondzir II de Zaragoza acuñados en 428. ¿Qué papel hacia allí, ó bajo qué concepto se inscribe su nombre en algunas monedas de este año? No lo sabemos.

En los tres tipos de monedas de Nabil de Tortosa, se le aplica, ó al ménos figura en ellas el título الخليفة *El Califa*: ¿en qué concepto se le aplica este título, dado que no hay otro personaje á quien pueda referirse?

La palabra خليفة *Califa*, en su acepcion clásica, significa *vicario ó sucesor* de Mahoma y ésta es la única que pone Freitag en su *Diccionario*; pero en los autores españoles en especial se emplea indudablemente en otras acepciones que Mr. Dozy ha consignado en su última obra, *Suplement aux Dictionnaires arabes:* «En España, en la corte de los Ommeyyas la palabra *Califa* significaba los Slavos que servian en el palacio del monarca»: como en An-Nowairí se llama á Nabil الفتى العامري *el doncel ó el eunuco amirí*, parece probable que en los últimos años de Hixem II estuviese Nabil al servicio del Príncipe en Córdoba y que favorecido por Almanzor, fuese nombrado como otros Slavos gobernador de alguna provincia, quizá de Tortosa, y que las relaciones adquiridas durante su waliato le proporcionasen declararse independiente á la disolucion del Califato de los Ommeyyas: en este supuesto, el título الخليفة *el Califa* recordaria su antiguo cargo en la corte de Hixem II á quien reconoce como imam, por más que probablemente tendria la conviccion de que habia muerto.

En la moneda publicada con el número 16 consta el nombre de otro personaje, de quien solo sabemos que se llamaba *Abdel-Mumem*, á no ser que lo tomemos en sentido de epíteto en su acepcion etimológica, lo cual aunque posible, no es probable; pues solo encontramos empleado de este modo el nombre *Abd-Allah*, que unas veces se toma como nombre propio, y otras por *Siervo de Allah*.

LOS BANU HUD EN TORTOSA.

Habiendo pasado Tortosa á poder de Ahmed Al-Moktádir de Zaragoza, bien fuese en el año 453 como dice Aben Jaldun, ó años despues, segun puede inferirse de las monedas de Yála y Nabil, es bastante probable que Tortosa no acuñase moneda mientras formó parte del reino de Zaragoza; pues es lo cierto que ni de Dénia ni de Tortosa, que tambien se anexionó á Zaragoza, se conocen monedas de estos años; pero si bien de los autores parece inferirse que Al-Moktadir conservó integro el reino, y que á su muerte en 474 lo dividió entre sus dos hijos el *háchib Mondzir* y *Yúçuf*, adjudicando á éste el reino de Zaragoza, y á aquel los de Dénia, Tortosa y Lérida, de las monedas de Dénia resulta que Mondzir ya se titulaba rey de esta ciudad al menos desde 470: de Mondzir no conocemos monedas más que como rey de Dénia:las acuñó en Tortosa y Lérida? No lo sabemos.

Cuándo murió el háchib Mondzir de Dénia, Tortosa y Lérida sucediéndole su hijo Çuleiman? M. Dozy (1) fija como límite de su reinado el año 1091, que corresponde desde 7 de dzul-kiadah de 483 á 17 del mismo mes de 584: y como existen monedas acuñadas en Dénia por Mondzir en el año 481, la indicacion de M. Dozy, que no sabemos de *donde* está tomada, resulta, si no exacta, al ménos muy aproximada á la verdad.

En la moneda publicada bajo el núm. 17, hoy leemos casi con seguridad: في ربيع الاخر سنة ار en rebía postrero del año cua(tro), y la suponemos acuñada en 484.

Como entre las letras inicibles del año, solo se conoce con seguridad la primera, que figura en los numerales 1, 2 y 4, en un principio creimos ver el numeral احدى uno, y despues اثنين por dos, y por la particularidad (única

(1) *Histoire des Musulmans d' Espagne*, t. IV, pág. 301.

en monedas españolas) de mencionarse el mes, sospechamos que pudiera referirse á un suceso particular de la historia de Tortosa, que calculábamos fuese el principio del reinado de Çuleiman: habiendo visto la descripcion hecha por M. Soret de un dirhem de Tortosa, cuya fecha parecia haberle dado mucho en qué pensar (1), y que en lo restante era completamente igual al ejemplar del Sr. D. Pascual de Gayángos, sospechamos que la dificultad de leer la fecha, hasta el punto de asegurar M. Soret que podia leerse ثمانين 80, ó خمسين 50, procedia de que donde se queria leer el año, habria que leer el mes: escribimos, manifestando nuestra sospecha, á nuestro amigo el Dr. Stickel, distinguido numismático, director del Museo de Jena, que posee la preciosa coleccion de monedas árabes que fué del difunto Mr. Soret, y al contestarnos remitiéndonos impronta de la moneda con su lectura, resulta confirmada en parte nuestra sospecha, y desvanecido por completo el error á que nos inducia el conocimiento de una sola moneda que tuviese la indicacion del mes: como en la del Museo de Jena se lee في رجب سنة اربع en Racheb del año 4 (y 480?), ya no era fácil sospechar que hiciesen alusion á sucesos particulares, sino que entraban en el sistema conocido, aunque poco frecuente, de los Fatimitas de Africa, cuya acuñacion influyó de un modo visible en la de algunos de nuestros reyes de Taifas de la parte oriental: nuestro amigo nos indicaba que donde leiamos اثن do(s), quizá dijera اربع cua(tro) como en el otro ejemplar, y efectivamente, examinada de nuevo la moneda, nos convencimos de que el trazo que habiamos tomado por ث era el ر, que con su curva muy pronunciada y no prolongándose á la parte inferior, se unia al trazo siguiente, como sucede en la palabra ربيع y otras.

Determinada la unidad de la fecha de estas monedas,

(1) Troisieme lettre à M. de Bardelamari

falta fijar la decena, pues la centena claro está que ha de ser 400: hemos admitido que Çuleiman sucedió á su padre en el año 483, siquiera fuese al fin, conforme al dato admitido por M. Dozy: en el año 494, como vamos á ver, es muy difícil que existiese el reino de Denia, Tortosa y Lérida; por tanto debemos suponer que las monedas en cuestion pertecen al año 484: consecuencia á la cual podríamos llegar con algun fundamento por consideraciones puramente numismáticas; pues estas monedas presentan el mismo tipo en cuanto á la distribucion de las leyendas, que las acuñadas en Denia desde 483 á 487.

Determinada en cuanto cabe la fecha en que comienza el reinado de Çuleimán ben Mondzir de Tortosa, hagamos lo mismo respecto á su fin, que no es más conocido.

M. Dozy no fija la fecha en que termina el reinado del hijo de Mondzir, cuyo nombre no es conocido más que por las monedas, que por desgracia no abundan.

La publicada con el número 19 tiene la fecha احدي وتسعين (1 y 90), si bien en la decena por estar el ejemplar en mala conservacion falta el primer trazo y por tanto podria creerse que decia سبعين 70; pero ya hemos visto que en esta fecha aún no reinaba Çuleiman, y por tanto hay que suponerla del año 491, en el cual no es probable que los almoravides hubieran aún llegado á esa parte, á donde, fundándonos en el testimonio de Aben Jaldun, creemos que llegaron en los años 493 ó 494, pues dice este autor: «En el año 493 (Yuçuf ben Texufin) hizo pasar á Alandalus al príncipe (su nieto) Yahya ben Abu Bequer ben Yuçuf ben Texufin, haciendo que se le uniesen Mohámmad ben Alhah y Çir ben Abu Bequer, quienes acometieron multitud de castillos de Alandalus, que estaban en poder de los reyes de Taifas (1), no quedando de ellos sino Zaragoza en

(1) En esta fecha consta de un modo expreso que ya se habian apoderado de los reinos de Granada, Málaga, Almería, Sevilla—Córdoba—Murcia y Badajoz.

poder de Almoctain ben Hud como muro de defensa contra los cristianos: el amir Mazdali, gobernador de Valencia, fué de expedicion contra el pais de Barcelona, en el que hizo mucho daño, llegando á donde nadie habia llegado antes de él.» (1) De estas palabras, se deduce que el reino de Denia, Tortosa y Lérida no prolongó su existencia más allá de esta expedicion, y dados los antecedentes, parece que en el año 493 es cuando fueron conquistados los reinos de Valencia, Denia Tortosa y Lérida y los otros reinos menores que pudiera haber por aquella parte.

Esto es lo que hemos podido averiguar respecto al reino de Tortosa, aprovechando los datos suministrados por los autores y monedas que hemos examinado: si la aficion al estudio de la Numismática arábigo-española llegase á propagarse entre nosotros, es seguro que algunas de las cuestiones propuestas recibirian solucion satisfactoria; pues si en pocos años y aún no habiendo podido visitar muchos de los puntos donde más deben abundar las monedas de Tortosa, hemos descubierto varios ejemplares que corrigen y aclaran algunos puntos de la historia de esta ciudad, es seguro que con perseverancia se descubririan muchísimos más.

BIBLIOTECA NACIONAL

(1) Aben Jaldun, *Historia de Berberes* por M. le Baron de Slane, texto ar. tom. I p. 285.